

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58231** VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia.

Anuncio

1.- Que en los autos de concurso 1532/12, seguidos en este Órgano judicial a instancia de Creaciones para la Industria del Frío, S.L., con CIF n.º B46384079 se ha dictado en fecha 13/11/18, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de este juzgado de fecha 24/2/15.

2.- Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Valencia, 13 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Víctor Iglesias de Baya.

ID: A180072280-1